



Resolución CDFHCS N° 48/2009

Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2009.-

VISTO:

La nota de fecha 20 de Abril de 2009 sobre solicitud de aval académico a la presentación de ponencias en el marco del "Segundo Congreso de Estudiantes. Historia Regional y Patagónica", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por alumnos integrantes del equipo de investigación dirigido por la Mgter. Graciela Ciselli.

Que las ponencias serán presentadas en el marco del "Segundo Congreso de Estudiantes. Historia Regional y Patagónica", aprobado por Resolución CDFHCS N° 392/07 N° 267/08, a realizarse en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.

Que desde la mencionada se presentan como ponentes, a saber:

- 1- "Ocupantes o ilegales, una etnográfica de los asentamientos en Comodoro Rivadavia" Alejandra Bustos, Gonzalo Calvo, Mario Coliboro y Mariana Valdez.
- 2- "Ser ciudadano en Comodoro Rivadavia: el caso de los inmigrantes bolivianos (2004-2009) Benilde Dinaj, Lucia Consoli y Alfaro Marcelo.
- 3- "Las mujeres y su acceso a la vida política en la Patagonia Austral" Mirta Figueroa y Maria Elena Méndez.

Que la propuesta mencionada en el visto refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la propuesta.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico a la presentación de ponencias en el marco del "Segundo Congreso de Estudiantes. Historia Regional y Patagónica", responsable Mgter. Ciselli Graciela, a realizarse en la ciudad de Ushuaia, a saber:

- 1- "Ocupantes o ilegales, una etnográfica de los asentamientos en Comodoro Rivadavia" Alejandra Bustos, Gonzalo Calvo, Mario Coliboro y Mariana Valdez.
- 2- "Ser ciudadano en Comodoro Rivadavia: el caso de los inmigrantes bolivianos (2004-2009) Benilde Dinaj, Lucia Consoli y Alfaro Marcelo.
- 3- "Las mujeres y su acceso a la vida política en la Patagonia Austral" Mirta Figueroa y Maria Elena Méndez.

Art.2º) Encomendar a la Mgter. Graciela Ciselli presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado curso a la Secretaría de Extensión, para su efectiva certificación, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 48/2009.